Resolución de Decanato **603 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 529-2026-SAL-UNSa Lic. Gabriel Alejandro CARDOZO solicita su incorporación como Profesional Adscripto a las asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA - OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería
De: Salud - Dpto. Docencia

Salta, 22/10/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la adscripción del Lic. Gabriel Alejandro CARDOZO a la cátedra QUÍMICA BIOLÓGICA - OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gabriel Alejandro Cardozo, solicita la incorporación como Profesional Adscripto a la asignatura de referencia.

Que el Departamento de Ciencias Básicas propone nómina de la Comisión Asesora.

Que el docente responsable de la asignatura adjunta Plan de Trabajo y propone verbalmente fecha de la constitución de la mencionada Comisión.

Que el Reglamento General y particular sobre adscripciones a Cátedras para el ámbito Universitario dispone - Resolución Consejo Superior N° 504/84; Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias "El Decano de la Facultad designará una Comisión Asesora integrada por el Profesor Responsable de la Cátedra y dos Docentes de cátedras afines. Ésta Comisión Asesora entrevistará al interesado y en base a los resultados obtenidos y a sus antecedentes, aconsejará la adscripción o el rechazo del pedido.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar la Comisión Asesora para aconsejar sobre la solicitud de Adscripción del Lic. Gabriel Alejandro CARDOZO, DNI N°:38.653.274 en la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA - OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Unidad Académica, que estará integrada por:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. María del Carmen HERRERA

JTP María Verónica VIRGILI

JTP Sandra Beatriz GUERRERO

MIEMBROS SUPLENTES

JTP José Luis PEREZ CAIHUARA

JTP María Julia VAIRA

ARTÍCULO 2º.-Establecer como fecha de la Constitución de la Comisión Asesora designada en el artículo anterior:

Fecha: Miércoles 28 de Octubre de 2026 a horas 18:00.

Lugar: A confirmar

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: Miembros de la Comisión Asesora, Lic. Gabriel Alejandro CARDOZO y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docente, para su toma de conocimiento y demás efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa